

**ACTA DE RESOLUCION DE APERTURA DE LA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONANI**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-023/2017, Adquisición de útiles médicos quirúrgicos para ser utilizados por los Hogares de Paso de la institución.**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compras menores, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y media horas de la mañana (10:30 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa de esta institución, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

Se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las propuestas presentadas, por haber calificado técnicamente en el proceso de validación y verificación de los documentos contenidos en los referidos **Sobres "A y B"**, se procedió a dar lectura de los sobres de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el proceso a saber:

- **FARMACIA SANTA MARIA, SRL RPE 29446**
- **IDEMESA , SRL RPE 2688**
- **GROUP Z HEALTHCARE PRODUCTS DOMINICANA, SRL RPE 20605**
- **SERVIAMED DOMINICANA, SRL RPE 670**

Luego de verificado el contenido de los sobres de las ofertas presentadas si en ellos se encuentran los formularios (SNCC.F.033), (SNCC.F.034) y (SNCC.F.042), se procede a dar lectura a las ofertas, a saber:

1. **FARMACIA SANTA MARIA, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Ciento cincuenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos con 55/100 (RD\$ 151,872.55).
2. **IDEMESA, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Ciento treinta y seis mil ochocientos once pesos con 45/100 (RD\$ 136,811.45).



3. **GROUP Z HEALTHCARE PRODUCTS DOMINICANA, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Treinta y un mil trescientos noventa y uno pesos con 11/100 (RD\$ 31,391.11).
4. **SERVIAMED DOMINICANA, SRL.** presentó su propuesta total por el valor ofertado de Treinta y un mil ochocientos diecisiete pesos con 00/100 (RD\$ 31,817.00).

La Unidad Administrativa resoluto lo siguiente:

PRIMERO: Las empresas anteriormente señaladas pasan a la evaluación de las muestras por cumplir con todos los requisitos vertidos solicitados en el proceso.

SEGUNDO: Se les comunicó a los presentes que con fundamento en lo establecido en la ley, los peritos analizarán y evaluarán las muestras, que servirán de sustento para las decisiones que deba adoptar la Unidad de Compras y Contrataciones.

TERCERO: Se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones del CONANI, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a las empresas participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día dos (02) del mes de junio del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Licda. Beatriz Santana
Enc. Depto. Administrativo-Financiero



Licda. Janise V. Fabián
Representante Dpto. Administrativo



Licda. Maria A. Alvarez
Representante Unidad Compra y Contrataciones